

# GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**LA EDUCACION REQUIERE  
DE LA LIBERTAD  
LA LIBERTAD REQUIERE  
DE LA EDUCACION**



## Al izar la Bandera Nacional a media asta, el 30 de Julio

Universitarios:

Hoy es un día de luto para la Universidad; la Autonomía está amenazada gravemente. Quiero expresar que la Institución, a través de sus autoridades, maestros y estudiantes, manifiesta profunda pena por lo acontecido.

La Autonomía no es una idea abstracta; es un ejercicio responsable que debe ser respetable y respetado por todos.

En el camino a este lugar he escuchado un clamor por la reanudación de las clases. No desatenderemos ese clamor y reanudaremos a la mayor brevedad posible las labores. [Las clases se reanudaron el día 31 en las facultades y escuelas profesionales.]

Una consideración más: debemos saber dirigir nuestras protestas con inteligencia y energía. ¡Qué las protestas tengan lugar en nuestra Casa de Estudios!

No cedamos a provocaciones, vengan de fuera o de adentro; entre nosotros hay muchos enmascarados que no respetan, no aman y no aprecian a la Autonomía universitaria.

La Universidad es lo primero, permanezcamos unidos para defender, dentro y fuera de nuestra Casa, las libertades de pensamiento, de reunión, de expresión y la más cara: ¡nuestra Autonomía! ¡Viva la UNAM! ¡Viva la Autonomía universitaria!

[Palabras dichas al izar la bandera nacional, a media asta.]



## LUTO en la UNAM



## A la Opinión Pública y a la Comunidad Universitaria

Varios planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México han sido ocupados por el ejército. Durante casi cuarenta años la autonomía de nuestra Institución no se había visto tan seriamente amenazada como ahora.

Culmina así una serie de hechos en los que la violencia de la fuerza pública coincidió con la acción de los provocadores de dentro y de afuera de la Universidad.

La autonomía de la Universidad es, esencialmente, la libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura. Estas funciones deben respetarse. Los problemas académicos, administrativos y políticos internos deben ser resueltos, *exclusivamente*, por los universitarios. En ningún caso es admisible la intervención de agentes exteriores y, por otra parte, el cabal ejercicio de la autonomía requiere el respeto a los recintos universitarios.

La educación requiere de la libertad.

La libertad requiere de la educación.

La comunidad universitaria debe darse cuenta de la importancia decisiva de mantener el régimen de legalidad en la Universidad y fuera de ella. Nada favorecería más a los enemigos de la autonomía que la acción irreflexiva. Hoy más que nunca es necesario mantener una enérgica prudencia y fortalecer la unidad de los universitarios. Dentro de la ley está el instrumento para hacer efectiva nuestra protesta. Hagámosla sin ceder a la provocación.

Las autoridades universitarias se mantendrán al servicio de la Universidad y cumplirán con las responsabilidades contraídas ante el país, contando con la unidad de los estudiantes, los profesores, los investigadores y los empleados.

[Documento firmado por el señor Rector y los directores de las facultades, escuelas e institutos de la Universidad Nacional Autónoma de México y leído en el campo universitario ante 30 mil estudiantes, profesores, autoridades y empleados.]

### Al iniciarse la manifestación del 1 de Agosto

Compañeros universitarios:

Al saludarlos fraternalmente, quiero comenzar con indicar que, por petición de numerosos sectores de maestros y estudiantes de la Universidad, y para demostrar una vez más que vivimos en una comunidad democrática, nuestra manifestación se extenderá hasta la esquina de Insurgentes y Félix Cuevas.

Se efectuará en ese lugar una expresión en forma de discursos y retornaremos a esta nuestra Casa por la misma ruta.

Quiero decir que confío en que todos sepan hacer honor al compromiso que han contraído. Necesitamos demostrar al pueblo de México que somos una comunidad responsable, que merecemos la Autonomía, pero no sólo será la defensa de la Autonomía la bandera nuestra en esta expresión pública; será también la demanda, la exigencia por la libertad de nuestros compañeros presos, la cesación de las represiones.

Será también para nosotros un motivo de satisfacción y orgullo que estudiantes y maestros del Instituto Politécnico Nacional, codo con codo, como hermanos nuestros, nos acompañen en esta manifestación. Bienvenidos.

Sin ánimo de exagerar, podemos decir que se juegan en esta jornada no sólo los destinos de la Universidad y el Politécnico, sino las causas más importantes, más entrañables para el pueblo de México.

En la medida en que sepamos demostrar que podemos actuar con energía, pero siempre dentro del marco de la ley, tantas veces violada, pero no por nosotros, afianzaremos no sólo la Autonomía y las libertades de nuestras Casas de Estudios Superiores, sino que contribuiremos fundamentalmente a las causas libertarias de México.

Vamos pues, compañeros, a expresarnos. Y no necesito repetirles una vez más que estamos alertas sobre la actuación de posibles provocadores.

Los provocadores, lo señalo desde ahora, si los hay —espero que no, confío en que no—, serán objeto del repudio mayoritariamente abrumador de la comunidad universitaria. Yo, lo digo desde ahora y sin ambages, seré el primero en denunciarlos ante nuestra Universidad y ante la opinión pública.

Muchas gracias.

### Al concluir la manifestación del 1 de Agosto

Compañeros:

Quiero estimar que estas afectuosas expresiones se dirigen a nuestra Institución, no a mi persona que, por azares del destino, se encuentra al frente de ella.

Jamás en mi vida me he sentido más orgulloso de ser universitario, porque nadie, en ningún momento, ha tenido la grave responsabilidad de estar al frente de los problemas, de los conflictos, pero también de los triunfos del espíritu y de la energía, demostrada hoy como nunca. Han respondido ustedes maravillosamente y mucho más allá de lo que todos hubiéramos podido esperar.

No sólo el número, es la calidad de esta manifestación imponente la que debe tenernos orgullosos a todos.

No puedo pasar por alto la presencia, junto con nosotros, de las instituciones hermanas: del Politécnico, del Colegio de México, etcétera. Hemos expresado, no sólo ante nuestro pueblo, sino ante todo el mundo, que nuestras altas instituciones de Educación Superior son capaces de autogobernarse, de decidir sus destinos, de trabajar por el desarrollo justiciero del país, en una forma en que se responde a los esfuerzos que el pueblo de México hace para sostener nuestras instituciones.

Por supuesto, no termina nuestra lucha con esta gloriosa jornada de hoy, pero hemos demostrado la fuerza que tiene el uso de las vías de razón y de ley, sin menoscabo de la energía con que hay que sostener nuestras convicciones más arraigadas. Por eso nuestra lucha, en adelante, se desarrollará en nuestras asambleas, en nuestros mítines, en nuestras aulas, en nuestros laboratorios, trabajando, como siempre, por el progreso de México. Señores, ya no puedo agregar sino esto:

¡Viva nuestra Universidad! ¡Viva el Politécnico! ¡Vivan las instituciones hermanas! Pero por encima de todo, ¡Viva México!

Antes de invitarlos a que juntos entonemos nuestro Himno Patrio, quiero decir que seguiremos incansablemente en la lucha por la libertad de todos nuestros compañeros presos, por la indemnización de los daños causados a nuestras instalaciones y edificios y, como dije al iniciarse esta concentración, porque las libertades que venturosamente hemos logrado mantener dentro de nuestra Casa, las mantengamos igualmente en todo el ámbito de la colectividad nacional.

Compañeros, amigos, entonemos el Himno Nacional.

# VIDA UNIVERSITARIA & 1

## *La UNAM y la investigación nuclear*

La Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro Nuclear de Salazar realizarán diversos trabajos de investigación conjunta, a partir de 1969; año en que se inaugurará, oficialmente, la mencionada dependencia de la Comisión Nacional de Energía Nuclear.

En esta colaboración participarán científicos jóvenes, egresados de la UNAM. "Para el desarrollo de los proyectos del Centro Nuclear es muy importante contar con este tipo de profesionales, los cuales, en el futuro, serán responsables de la buena marcha de la producción nucleoelectrónica de México", dijo el doctor Carlos Graef Fernández, director de dicho Centro.

El aparato fundamental del Centro es el reactor Triga Mark III, que será utilizado por los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UNAM. Las tres primeras letras de TRIGA subrayan las finalidades del Centro Nuclear de Salazar: la T, que en inglés es inicial de la palabra "training", se refiere al adiestramiento de personal; la R, inicial de la palabra inglesa "research", significa investigación científica, y la I, alude a la palabra "isótopos" y se refiere a la fabricación de estos elementos. Las dos últimas letras de TRIGA, son las iniciales de "General Atomic", la casa que construye estos reactores.

El reactor nuclear TRIGA MARK III es el más seguro que se ha construido. El combustible mismo del reactor contiene al extinguidor. Cuando la temperatura del combustible nuclear pasa de los 350 grados centígrados, el extinguidor actúa y detiene la combustión nuclear al instante. Este extinguidor es hidruro de circonio, el cual está mezclado homogéneamente con el uranio natural y el uranio 235, en los elementos del combustible. El reactor costó cerca de nueve millones de pesos.

El doctor Graef Fernández agregó que existen varias personas becadas por la CNEN para que realicen estudios de especialización en el país y en el extranjero. De esta manera contribuirán más eficazmente al progreso de la ciencia en México.

Dijo, asimismo, que la UNAM ha construido algunos aparatos adicionales al reactor y al acelerador Van De Graaff. Estos instrumentos, elaborados en el Instituto de Física, se utilizarán para medir la velocidad de las partículas atómicas que se liberan. El acelerador se cuenta entre los aparatos electrones-volt. El Van De Graaff Tandem acelera partículas cargadas de electricidad (iones), las cuales se lanzan contra los blancos que se desea investigar. Esto se hace para conocer detalladamente la estructura de los núcleos de los átomos; conocimiento que proporciona mayor dominio sobre la materia. Debido a él se obtuvo la energía nuclear. En la Universidad se construyeron los electroimanes deflector y selector que se emplean en estos trabajos.

El director del Centro Nuclear expresó la posibilidad de que también con otras instituciones de enseñanza superior se lleven al cabo colaboraciones como la iniciada con la Universidad de México.

El CN está ubicado en el Estado de México, a muy corta distancia del kilómetro 35 de la carretera México-Toluca, en el Municipio de Ocoyoacac, en vecindad con el pueblo de Salazar. En las 150 hectáreas que pertenecen al Centro hay bosques de pino y llanuras cubiertas de zacatón. La entrada es frente a la pequeña laguna de Salazar, al sur de la carretera.

—Roberto de la Peña N.

## *México necesita para desarrollarse de mayor número de ingenieros*

El Rector Javier Barros Sierra entregó diplomas de reconocimiento a 90 egresados de la Facultad de Ingeniería que donaron más de un millón de pesos para incrementar el patrimonio de esa Facultad.

La ceremonia se efectuó en el auditorio de Ingeniería, el 20 de junio.

El ingeniero Luis E. Bracamontes, vocal ejecutivo del Comité Administrador de la Sociedad de Ex-alumnos de Ingeniería, se refirió a las oportuni-

dades sin límite que, en la actualidad, brinda esa profesión a la juventud.

No obstante, señaló que en el nuestro, al igual que en casi todos los países del mundo, hay escasez de ingenieros. En México existe un profesional por cada 1,480 habitantes y de 14 alumnos que ingresan en las facultades y escuelas de ingeniería de la República, se titula sólo uno. De seguir así, dijo, dentro de 25 años tendremos menos de la mitad del número de ingenieros que demandará el desarrollo de la nación.

Expresó también que la Sociedad de Ex-alumnos que representa, está dispuesta a cooperar para incrementar el patrimonio universitario. La cantidad entregada a la Universidad, indicó, constituye una primera aportación de próximas y sucesivas entregas. Trataremos de cubrir el costo real de nuestros estudios, concluyó diciendo el ingeniero Bracamontes.

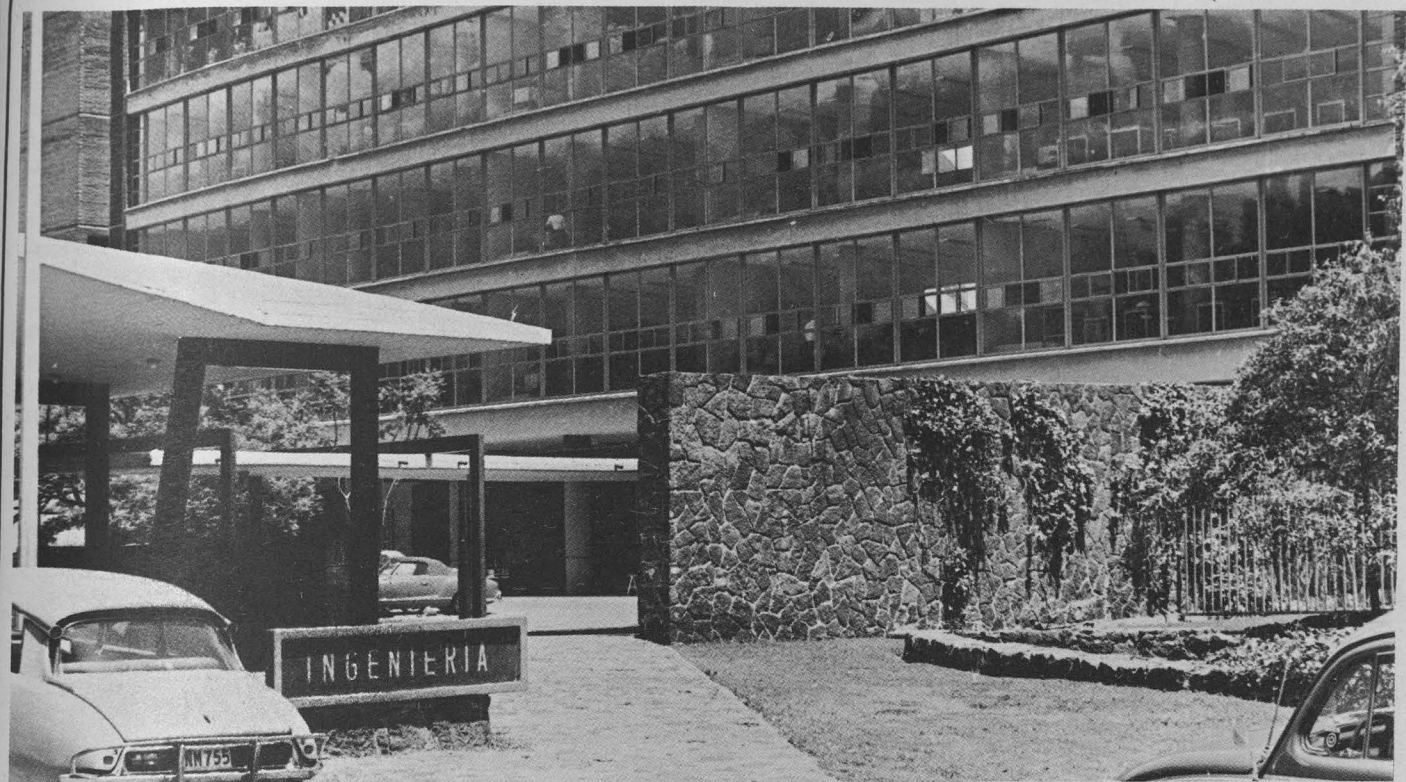
El director de la Facultad, ingeniero Manuel Paulín, hizo hincapié en que no es posible sostener, y mucho menos elevar, nuestro nivel técnico con recursos exiguos. "Es evidente que nuestras necesidades aumentan en magnitud y en cantidad, y es evidente, también, que desafortunadamente, las posibilidades económicas de nuestra Universidad no crecen al ritmo de sus necesidades.

Por estas circunstancias, subrayó, la acción de ustedes marca una etapa de gran importancia en la vida de nuestra Facultad. Nos satisface comprobar que en esta Casa de estudios se forman no sólo magníficos técnicos, sino también hombres de bien preocupados constantemente por el futuro de su Escuela.

Sabemos que dentro de la conciencia de cada uno de ustedes no queda saldada la deuda que tienen hacia la Facultad y que seguiremos contando con su colaboración en todos los aspectos. Y nos satisface pensar que este brillante ejemplo será seguido por todos los ingenieros egresados."

A nombre de los estudiantes de ingeniería habló el presidente de la Sociedad de Alumnos, Ernesto Fernández Hurtado, para reconocer la valiosa ayuda proporcionada a la Facultad. "Nosotros —dijo— somos los directamente beneficiados con esta generosa actitud de los Ex-alumnos.

Mencionó el propósito de sus compañeros y el suyo propio de aprovechar con renovado esfuerzo la ayuda que



se les ha brindado. Expresó asimismo su agradecimiento al Rector Barros Sierra por la creación del Departamento de Humanidades de esa Facultad que les permitirá prepararse para ser mejores universitarios.

## *Estudio sobre los sismos en México 7,500 en 1967*

⊗ Aproximadamente 7,500 sismos se registraron en México durante 1967, en la Estación Sismológica de la Ciudad Universitaria que dirige el Físico Roberto Domínguez.

La Estación Sismológica de la Universidad depende directamente del Instituto de Geofísica de la UNAM y funciona desde mayo de 1967. Su equipo técnico es sumamente moderno, ya que forma parte del proyecto mundial de sismología denominado *Vela*. Todas las estaciones sismológicas incluidas en este proyecto tienen un nivel técnico moderno y uniforme.

En breve considerará la posibilidad de estudiar mecanismos focales y de la corteza terrestre. Esto será, probablemente, a partir de 1969. A la fecha, debido a las mejoras en el equipo de la Estación, puede registrarse mayor cantidad de sismos. México es un país con alto grado de sismicidad, observándose mayor actividad en la zona costera del Pacífico, particularmente en las Islas Revillagigedo y en la frontera Mesoamericana. Este fenómeno se debe

a la presencia de una falla geológica llamada del Circumpacífico, que va de Alaska a Asia, pasando por las Islas Aleutianas. Esta falla, sumamente sísmica, pasa por la costa del Pacífico y se complica en México con otras de menos actividad que atraviesan el territorio nacional.

Las modificaciones en el subsuelo, producidas por los sismos, son notables en la superficie terrestre y en la ciudad de México. De hecho, se observan levantamientos en la zona de Acapulco. El Instituto de Geofísica lleva un control de esos levantamientos, al través del Departamento de Oceanografía. En uno de los sismos de 1962 hubo una elevación aproximada de 10 centímetros en esa zona. Algunos autores afirman que el Valle de México se está levantando, al igual que Yucatán y la Florida, los Grandes Lagos y la Bahía de Hudson. Ello se debe, en ocasiones, a la sismicidad.

Predecir la fecha y la hora exactas en que se producirá un sismo es, hasta ahora, casi imposible, debido a que constantemente aparecen nuevos epicentros mientras otros dejan de tener actividad.

La Estación Sismológica de la CU está comenzando a trabajar conjuntamente con organismos nacionales en un estudio del eje volcánico de México y su relación con la sismicidad del país.

La Estación se encuentra a cargo del físico Roberto Domínguez desde abril del año pasado, antes de que comenzara a funcionar. En esa fecha se inició la instalación del proyecto la *Vela*.

—Pedro A. Camacho

## **La ciencia en el mar**

### *1. Un paso científico: una estación de biología marina*

⊗ La Universidad Nacional Autónoma de México, el Gobierno del Estado, la Universidad del Carmen, y el Municipio del Carmen, Campeche, firmaron un convenio para construir una estación de biología marina en Ciudad del Carmen, Campeche, que empezará a funcionar a principios de 1969 y será operada por investigadores del Instituto de Biología de la UNAM.

La estación intervendrá en algunas investigaciones que realizan organismos tales como la Gulf University Research Co. y la Cooperativa del Mar Caribe y Areas Vecinas.

También se efectuarán estudios sobre la Laguna de Términos y sus alrededores, en beneficio de la economía del país y en especial de los pescadores de la región, ya que esos lugares tienen una gran potencialidad económica.

La firma de este convenio es gran paso para el desarrollo de las ciencias del mar: esta es la primera vez que la UNAM dispondrá de una estación ubicada en la costa.

El convenio establece que el Gobierno de Campeche colaborará con los gastos de la construcción; la Universidad

de Ciudad del Carmen se encargará del mantenimiento, y el Municipio de Ciudad del Carmen proporcionará el terreno.

## 2. Asociación de estudios marítimos nacionales

☞ Para estudiar y explotar correctamente los 10 mil kilómetros de costa y los 500 mil kilómetros cuadrados de plataforma continental de México, se constituyó la Asociación Nacional de Instituciones de Enseñanza de las Ciencias del Mar.

Dicha Asociación se fundó mediante un convenio firmado por la Universidad Nacional Autónoma de México, la Secretaría de Educación Pública, la Universidad de Sonora y la Universidad de Baja California.

La AINEM coordinará las investigaciones que se realizan sobre dicha materia; establecerá normas para revalidar estudios; unificará criterios sobre programas de estudios; establecerá relaciones con otros organismos o instituciones afines; intercambiará información entre las instituciones asociadas y organizará reuniones periódicas.

Los centros asociados deberán basarse en los ordenamientos legales sobre la educación superior y tener capaci-

dad jurídica para otorgar título o grado a nivel profesional o de postgrado.

El patrimonio de dicha asociación se formará con las aportaciones de sus propios miembros.

El consejo Directivo está integrado por el doctor Jorge Carranza Fraser, por la SEP, quien asimismo será el vocal ejecutivo del presente año; doctor Agustín Ayala Castañares, director del Instituto de Biología, por la UNAM; doctor Henry J. Schafer, por el ITESM; biólogo Filiberto Vega, por la Universidad de Sonora, y doctor Javier Ferrer del Villar, por la Universidad Autónoma de Baja California.

## 250 enfermeras tituladas anualmente por la UNAM

☞ La Escuela Nacional de Enfermería de la Universidad produce un promedio anual de 250 enfermeras tituladas, con lo cual colabora a disminuir el déficit de las mismas en México.

Con la implantación de la licenciatura en enfermería se elevará la preparación de estas profesionales, lo que originará que se abran fuentes de trabajo mejor remuneradas. Persiguiendo fines semejantes, las escuelas de Mon-

terrey, San Luis Potosí y León también establecerán la licenciatura.

En el Distrito Federal hay 14 escuelas de enfermería. El total en el país es de 86. La Escuela Nacional de Enfermería es la que tiene el más alto porcentaje de producción anual de enfermeras. Le siguen las escuelas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Politécnico Nacional y el Colegio Marilac.

La Secretaría de Salubridad y Asistencia cuenta con 11,300 enfermeras, de las cuales, 9,600 no son tituladas; en el Instituto Mexicano del Seguro Social laboran 6,000 enfermeras, de las cuales 3,900 no poseen título; en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado trabajan 1,000 enfermeras, 650 sin título.

## Renovación, estudio constante: tarea universitaria

☞ No hay cosa que ponga más claramente de manifiesto la vitalidad de una comunidad universitaria como el interesarse por los problemas a los que ésta se enfrenta, procurando darles solución, la cual, a su vez, generará nuevos problemas. Parece ser que este proceso es un movimiento perpetuo



## Ciento trece mil pesos y no treinta millones costó una barda en C.U.

“Con objeto de tener un control físico de los accesos a la Ciudad Universitaria, en el presente año se construyó una barda de mampostería de piedra de 30 centímetros de espesor, en la cual se emplearon 581.27 metros cúbicos de mampostería de piedra de braza. Esta barda, situada hacia el norte, y que delimita los terrenos del fraccionamiento Copilco-Universidad de la propia UNAM, costó 113 mil pesos y no 30 millones como se ha dicho en algunas publicaciones. En la misma se colocaron 4 puertas de lámina, calibre 18, de dimensiones de 2.50 por 2 metros.”

Lo anterior fue informado por el ingeniero Vidal Alonso, director de la Dirección General de Conservación de la UNAM.

El ingeniero Alonso señaló que era indispensable construir dicha barda, dado que, sin ella, cualquier persona ajena a la UNAM podía introducirse por las noches y causar toda clase de estropicios a los edificios y demás propiedades de la UNAM. Como ejemplo, relató que en varias ocasiones se introdujeron autos robados y se desvalijaron dentro de la Ciudad Universitaria.

La barda fue construida sobre un muro de contención de la terracería, el cual fue instalado desde 1951.

Además de la barda en cuestión, la UNAM cuenta con otras tres bardas, al poniente, al oriente y al sur de sus instalaciones.

En 1951 se edificó la barda poniente, que limita los terrenos de la C.U. con el Fraccionamiento del Pedregal. Esta obra corrió por cuenta de la Fraccionadora. En 1964, la UNAM edificó en su totalidad la barda que limita el tramo comprendido entre la Avenida Insurgentes y el vértice sur-oriente. Asimismo, construyó una brecha que permite el tránsito de las unidades de intendencia, encargadas de la vigilancia de la UNAM.

hacia un fin que apenas alcanzamos a vislumbrar; lo cual implica una continua revisión del estado en que se encuentran nuestros conocimientos, así como de nuestra actitud frente a los estudiantes.

Afirmó lo anterior el doctor Francisco Medina Nicolau, subdirector general del Profesorado de la UNAM, en la ceremonia en la que el Rector Javier Barros Sierra entregó 275 diplomas a maestros de la Escuela Nacional Preparatoria.

El doctor Medina Nicolau agregó: “Para mejorar la labor docente en una determinada asignatura, no basta tener sólo los conocimientos específicos correspondientes; es necesario también poseer los de otras materias, con objeto de poder centrar mejor lo que se enseña, uniéndolo al conjunto de los conocimientos que actualmente se tienen.

“El maestro —dijo— podrá cubrir su tarea adecuadamente si él mismo es un creador, si él mismo busca un enfoque propio y válido de lo que está enseñando. Esto tiene el atractivo de que se presenta un determinado tema con la frescura propia de lo recién descubierto. Si esta es la imagen que nos formamos de un maestro —concluyó—, bien vale la pena dedicar toda una vida a la tarea docente.”

## Computadora electrónica para todos los universitarios

El Centro de Cálculo Electrónico de la UNAM acaba de adquirir un equipo de cómputo electrónico *Burroughs B5500*, que estará a disposición de todos los universitarios: alumnos profesores, investigadores y personal administrativo que desarrollan trabajos de computación electrónica en las dependencias de la UNAM.

Dicho equipo disminuirá el costo de programación de datos y hará ésta más sencilla y rápida. Su trabajo será totalmente automático y podrá “procesar” varios programas independientes a la vez, sin importar el tamaño ni la forma de cada uno.

Este equipo, cuya instalación comenzará en septiembre, está diseñado para manejar “lenguajes” de cómputo avanzados. Eliminará la molestia de la asignación de tiempo para cada programa y control de los mismos, permitirá un proceso eficiente, múltiple y paralelo y “procesará” programas comerciales y científicos.

## Estudio de la salinidad del Valle de Mexicali

La Facultad de Química de la UNAM, en colaboración con la Secretaría de Recursos Hidráulicos, inició los trabajos preliminares para estudiar la salinidad del Valle de Mexicali. Varios investigadores universitarios planean lo necesario para estudiar dicho problema e informar al gobierno de México sobre sus posibles soluciones.

Para evitar la corrosión del muelle del Puerto de Veracruz, la Facultad de Química participó en un estudio efectuado durante varios meses. Se aplicaron las medidas de protección más convenientes.

De 1966 a la fecha, las actividades de esa Facultad se han incrementado en un 60 por ciento, fundamentalmente en investigación y cursos de especialización.

## Presidencia rotatoria en el Patronato

Por acuerdo del Patronato Universitario, la presidencia de dicho organismo será rotatoria por períodos anuales que principiarán el 1o. de junio y terminarán el 31 de mayo del año siguiente.

Los miembros del Patronato designaron como presidente del mismo, para el período del 1o. de junio del año en curso al 31 de mayo de 1969, al licenciado Ernesto Fernández Hurtado.

## Nombramientos

El licenciado Manuel de la Cera Alonso, quien desempeñaba el cargo de director de Incorporación y Revalidación de Estudios, fue designado por el Rector para hacerse cargo de la Dirección General de Servicios Escolares; el licenciado Sergio Domínguez Vargas, director de los mencionados Servicios, es el nuevo director de Incorporación.

El cambio de dichos funcionarios obedece al criterio de fortalecer las direcciones administrativas de la Universidad con la experiencia de quienes han servido a la institución, y más aún tratándose, como en el caso que nos ocupa, de direcciones afines: la inscripción de los alumnos de la UNAM y la incorporación de quienes cumplen con los requisitos legales para ello.

# LA UNAM Y LA CIUDADANIA DE LOS JOVENES

# ENCUESTA SOBRE LA REFORMA DEL ARTICULO 34 DE LA CONSTITUCION

Maestros, investigadores y alumnos de la UNAM opinan lo siguiente sobre el otorgamiento de la ciudadanía a los dieciocho años.

El licenciado *Ernesto Flores Zavala*, director de la Facultad de Derecho de la UNAM, opinó que "el otorgar la ciudadanía a jóvenes de dieciocho años sería una decisión muy delicada, pues a dicha edad no se tienen la madurez y la preparación suficientes para actuar en la vida pública.

"La mayoría de los jóvenes de dieciocho años aún no están capacitados para apreciar los problemas del país y mucho menos para encontrar soluciones. A esa edad principia apenas su formación profesional, por lo que ha de meditarse mucho el posible otorgamiento de la ciudadanía.

"De otorgarse la ciudadanía, las consecuencias estarían en razón directa del hecho de que los jóvenes se mueven más por emociones que por un razonamiento preciso, y esto podría hacer que se inclinaran más por determinados grupos que les presentaran situaciones generosas aunque no fueran realizables."

Opinión contraria es la del doctor *Héctor Fix Zamudio*, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: "Dado nuestro desarrollo actual, no creo inconveniente que se otorgue la ciudadanía a los jóvenes que tengan dieciocho años de edad.

"En nuestros días, los jóvenes tienen mayor oportunidad de conocer y comprender los problemas que aquejan al país, por lo tanto, pueden intervenir con eficacia en todos los aspectos que requieren de la participación ciudadana."

La doctora *Patricia Kurczyn*, investigadora de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas, considera que "la responsabilidad del menor mexicano es ínfima para poder otorgarle la ciudadanía.

"El hacerlo, traería como consecuencia mayores movimientos y disturbios estudiantiles, además de que no existe a los dieciocho años una preparación y una capacidad que permita entender y resolver los problemas nacionales."

Por su parte, el licenciado *Jorge Carpizo*, secretario del mismo Instituto, declaró: "El otorgamiento de la ciudadanía es positivo. La juventud mexicana es ejemplo de responsabilidad cívica, dentro del concierto de las naciones latinoamericanas."

El licenciado *Enrique González Pedrero*, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, dice: "La prensa informó que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación ha venido analizando la conveniencia de que el Poder Ejecutivo presente una iniciativa de reforma a la fracción I del artículo 34 constitucional, con el objeto de otorgar la ciudadanía mexicana desde los 18 años, independientemente del estado civil. La información añade que la Secretaría de Gobernación pedirá opiniones sobre la cuestión a distintas agrupaciones e instituciones entre las que se encuentran las facultades de derecho y de ciencias políticas del país. A reserva de que, en el momento en que la dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales reciba la invitación oficial, responda de manera oficial, personalmente pienso que la iniciativa puede ser altamente eficaz, siempre que la modificación formal del *status* ciudadano vaya acompañada de medidas reales capaces de permitir una auténtica movilidad en todo el sistema político a nivel local, estatal y federal y, muy especialmente, en las organizaciones que agrupan a trabajadores, campesinos y otros sectores significativos en la vida de la nación. Movilidad que inyecte dinamismo, sentido de progreso y actualidad a los proyectos históricos y que, además, diversifique hacia las clases mayoritarias del país los beneficios del desarrollo económico nacional.

"En consecuencia, se trataría de romper, con las medidas formales y con las reales que las llenarían de contenido, la distancia que ha venido existiendo entre el desarrollo económico y el desenvolvimiento político. En estos términos la juventud estaría, al renovarlo, proyectando hacia etapas contemporáneas nuestro proceso histórico-social."

Licenciado *Rafael Gómez*, coordinador de la Dirección de Cursos Temporales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM:

"Considero que la mayoría de edad debe darse solamente a las personas que poseen verdadera conciencia de lo que es el nacionalismo. Esta conciencia difícilmente se da en los menores de veintiún años, por lo tanto, no estoy de acuerdo en que se otorgue la mayoría de edad a los jóvenes de 18 años."



Por otro lado, creo que una decisión en ese sentido causaría problemas debido a la inexperiencia, por parte de los jóvenes, de ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones adyacentes a la ciudadanía."

Fernando Martínez Cortés y Héctor Ramírez Cuéllar, presidente y secretario de acción política, respectivamente, del Partido Estudiantil de Fuerzas Integradas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, dijeron lo que sigue:

"En el campo, los jóvenes de 18 años, en su mayoría, son campesinos asalariados, no tienen parcela propia y no se encuentran amparados por la Ley Federal del Trabajo. La probable reforma constitucional permitiría considerar a los jóvenes de 18 años, no sólo como sujetos de derecho agrario, sino también tutelados por su sindicalización en sindicatos de obreros agrícolas. El creciente contacto con la vida moderna, la migración ciudad-campo, la proliferación de ideas innovadoras, hacen que los jóvenes a los 18 años, de la ciudad y del campo, estén en posibilidades de participar activamente en la vida política. La reforma constitucional también modificaría la reglamentación del trabajo de los menores, concretamente, haría imposible los contratos de aprendizaje y prueba, tan comunes en la industria y el comercio. No sólo cambiaría estas leyes federales, sino, en general, toda aquella reglamentación que concierne a la juventud.

"Preferentemente, la probable reforma beneficiaría a los estudiantes. La vida democrática del país se robustecería, los partidos políticos crecerían en fuerza electoral y política, las organizaciones estudiantiles serían más independientes. Permitiría, además, incorporar a la vida política del país a un considerable número de jóvenes.

"Si bien es cierto que permitiría todo esto y aún contribuiría a acelerar el cambio social en México, la probable reforma implica, por otra parte, una mayor responsabilidad política. Los partidos políticos deberán iniciar, de hacerse la reforma, una campaña para atraerse a los nuevos ciudadanos, pero también deberán tener en cuenta que este hecho constituye un serio reto a su efectividad política futura.

"Entraremos a una etapa de organización y de institucionalización de las fuerzas políticas. El gobierno se enfrentará a nuevas corrientes de opinión, a nuevos grupos de presión e inclusive a nuevos partidos políticos, lo que, al mismo tiempo, ayudará a perfeccionar nuestro imperfecto sistema democrático."

José Beltrán, José Jesús Franco y Lenin Reyes, del Frente Estudiantil Progresista de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dicen:

"Evidentemente, el enfoque gubernamental es optimista, pero si bien es cierto que el incorporar a la vida cívica a un gran sector de la juventud resulta de gran importancia en aquellos países donde realmente el progreso de la vida nacional requiere de la dinámica de ésta, no sucede lo mismo en el nuestro, donde no contamos con una democracia real y efectiva.

"La iniciativa tomada podría analizarse también, dentro de un encuadre marcusiano, como una medida más de control y represión frente al temor del llamado Poder Juvenil; de ser así, lo que se estaría intentando sería desviar la inconformidad juvenil, producto de una incipiente percepción de las contradicciones del sistema político, hacia su incorporación enajenante dentro del mismo. En otras palabras se estaría intentando que los jóvenes fueran cómplices de un error político que ellos no quieren, ni tienen por qué heredar."

Otros estudiantes opinaron:

Fernando Aceves Robles, 19 años, 1o. de Ingeniería: "Considero que la propuesta es benéfica para todos. Los adultos podrán disfrutar del conocimiento de los jóvenes actuales; éstos, a su vez, tendrán la posibilidad de hacer valer sus opiniones políticas. Pienso que las personas cuyas edades varían entre 18 y 21 años, tienen plena capacidad para discernir acerca de estos asuntos... o pueden adquirirla."

Carlos Ibáñez, 24 años, 4o. de Comercio: "No creo que sea una medida acertada. Todos sabemos que los jóvenes entre 18 y 21 años apenas pueden con sus responsabilidades. ¿Cómo se les van a dar más?"

Federico Buendía, 20 años, 2o. de Arquitectura: "Sí, debe otorgarse la ciudadanía a los 18 años, porque es una forma de mostrar confianza en los jóvenes."

## Convocatorias

### CENTRO DE INVESTIGACION DE MATERIALES

El Centro de Investigación de Materiales convoca a las personas interesadas en ocupar una plaza de *Investigador Titular de Tiempo Parcial*, para realizar investigaciones sobre "Tecnología de Polímeros".

Los candidatos deberán satisfacer los requisitos siguientes:

- No ser mayor de 50 años
- Tener una importante producción científica
- Ser doctor en ciencias o en ingeniería
- Haber trabajado cuando menos 3 años en tareas de investigación.

La Universidad dará el nombramiento respectivo limitado a un año, susceptible de renovarse según los informes que sobre el desempeño del investigador rinda el Centro.

Los interesados deberán presentar su solicitud por duplicado, en un plazo de quince días a partir de la publicación de esta convocatoria, acompañada de tres tantos de su curriculum vitae.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, D. F., 1o. de agosto de 1968  
El Director del Centro,  
Dr. José A. Nieto.

### FACULTAD DE INGENIERIA

DIVISION DE INVESTIGACION  
[Instituto de Ingeniería]

Se convoca a concursos de méritos abiertos, para la designación de profesores en las áreas y plazas que a continuación se indican:

ESTRUCTURAS: tres concursos simultáneos para tres plazas de profesor titular.

DINAMICA: tres concursos simultáneos para tres plazas de profesor titular.

INVESTIGACION DE OPERACIONES: tres concursos simultáneos para tres plazas de profesor titular.

MECANICA DE SUELOS: tres concursos simultáneos para tres plazas de profesor titular.

VIAS TERRESTRES: un concurso simultáneo para una plaza de profesor titular.

Tienen derecho a inscribirse las personas con título o grado superior al de bachiller.

Las solicitudes correspondientes deberán presentarse dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Los interesados pueden ocurrir a la Secretaría de la División, para consultar las normas aplicables y obtener toda la información necesaria.

Los concursos quedarán terminados en un plazo no mayor de tres meses.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, D. F., 1o. de agosto de 1968  
El Director,  
Ing. Manuel Paulín Ortiz.

---

## Proyecto de reformas al estatuto general de la UNAM para elegir a los representantes estudiantiles

---

☞ Los consejeros universitarios alumnos, representantes de las escuelas y facultades de Ciencias Químicas, Ciencias Políticas, Economía, Filosofía, Derecho y Nacional Preparatoria, han elaborado un proyecto de reforma al estatuto general de la UNAM referente a los requisitos y al método de elección de los representantes estudiantiles ante los consejos técnicos y universitarios.

En la actualidad, la representación estudiantil ante los máximos órganos académicos de la universidad se realiza en forma indirecta, esto es, a través de electores nombrados en razón de los años académicos (o en algunos casos, de las especialidades) en cada escuela o facultad; estos electores, posteriormente, designan a las personas que van a ocupar las mencionadas representaciones, lo que ha condicionado una marcada separación entre representantes y representados, que no permite aprovechar íntegramente los conductos establecidos para la solución de los problemas de nuestra comunidad.

Los cambios continuos que va sufriendo nuestra máxima casa de estudios hacen necesaria una constante confrontación entre su realidad y su situación legal, entre su situación de *facto* y su superestructura legal; pero con mayor razón, dadas las reformas recientes que, entre otros aspectos, han consistido en la adopción del sistema de crédito y semestres en la mayoría de las escuelas y facultades, se hace indispensable y apremiante una revisión del Estatuto Universitario (baste citar que bajo el sistema de créditos, es obsoleto hablar de estudiantes "regulares" o ("irregulares").

La proposición de los consejeros estudiantiles citados anteriormente, parte

de que la elección directa de los consejeros técnicos y universitarios es una medida indispensable para garantizar una efectiva representación democrática y funcional que, al mismo tiempo, vendrá a fortalecer a los consejos mencionados, como órganos que deben regir la vida académica y política de la UNAM.

Por las mismas razones, es necesario ampliar el número de personas elegibles. En lo que se refiere a este problema de los requisitos es importante recordar que, en las condiciones actuales, el grupo que reúne los requisitos de elegibilidad es muy reducido y está generalmente desvinculado de los problemas de su facultad, precisamente por carecer personalmente de problemas. Esta situación alcanza proporciones alarmantes en las escuelas y facultades técnicas.

La representación de los maestros se encuentra en condiciones semejantes en lo que se refiere a la elección indirecta, por lo que es muy importante que ellos también propongan una resolución similar en la sesión de Consejo Universitario en que se discuta, y en su caso, se apruebe el proyecto presentado por los alumnos.

Junto al considerable avance que representan estas reformas, es imprescindible hacer notar que su implantación no se puede entender sin una mayor conciencia por parte de los representados y una mayor responsabilidad por parte de los representantes.

MIGUEL SANDOVAL LARA  
*Consejero Estudiantil por*

LA ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA

---

## Concurso de artes plásticas

---

☞ La Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM convoca a un concurso de pintura, grabado, escultura y arte integral. Se otorgarán los premios siguientes: primer lugar: \$ 3,000.00; segundo: \$ 1500.00 tercero: \$ 500.00 Sólo podrán participar alumnos del quinto semestre y ciclos superiores. El

26 de agosto finalizará el plazo para entregar las obras, en el Departamento de Promoción de la Escuela.

---

## Comisión cívica en la preparatoria 5

---

☞ Los estudiantes del turno nocturno del plantel No. 5, "*José Vasconcelos*", de la Escuela Nacional Preparatoria, integraron una Comisión Cívica con estructura, funciones y fines similares a la que opera en el turno matutino de esa escuela.

Los organizadores de tal Comisión confían en que cada vez un mayor número de estudiantes cobren conciencia de la necesidad de aplicar con todo rigor los ordenamientos correspondientes a aquellos alumnos que no observen, estrictamente, la disciplina y el decoro universitarios.

---

## Club de relaciones internacionales

---

☞ La generación 1967 de estudiantes de Relaciones Internacionales, carrera que se imparte en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, creó el Club Universitario de Relaciones Internacionales con el propósito de contribuir a la capacitación de los estudiantes de las ciencias diplomáticas.

---

## Becas

---

☞ La Universidad de São Paulo, Brasil, ofrece becas para tomar cursos o investigar sobre agronomía, arquitectura, urbanismo, derecho, economía, enfermería, bioquímica, farmacología, ingeniería, odontología, filosofía, higiene y salud pública.

Las personas interesadas en estas actividades deben acudir a la Dirección General de Intercambio Académico y Cultural, tercer piso del edificio administrativo número dos, en la Ciudad Universitaria.

# EL COLEGIO DE HISTORIA

En la antigua Escuela de Altos Estudios sólo se impartían algunas cátedras de historia como parte del plan de estudios de las especialidades que habían adquirido ya el rango de carreras, esto es, la de filosofía y la de letras.

Cuando la Escuela de Altos Estudios se transformó en Facultad de Filosofía y Letras, se organiza la carrera de historia; de ese año a la fecha se han hecho varias reformas al plan de estudios con el objeto de ajustarlo a los requerimientos de la cultura moderna en sus aspectos técnico, científico y filosófico.

Actualmente se considera que la historia es una parte indispensable de la cultura, que por su contenido se asocia a casi todas las preocupaciones y las temáticas de las otras ciencias humanas y, también, a las necesidades políticas, económicas y práctico-técnicas de una nación en desarrollo como la nuestra. En esta perspectiva resalta la importancia que revisten los estudios impartidos en el Colegio de Historia, uno de los 7 Colegios de la Facultad de Filosofía y Letras.

En el año de 1966 se reformó el plan de estudios que regía la vida académica del Colegio; el nuevo entró en vigor en 1967.

Una de las características distintivas, si se le compara con el anterior, consiste en que se basa en una clara distinción entre las materias instrumentales técnicas, indispensables para el ejercicio profesional del historiador y su formación básica, que por esta razón quedaron establecidas como obligatorias y comunes; y las materias que en forma general o monográfica y mayormente específica, complementan aquella formación básica obtenida en el estudio de las obligatorias; estas materias son optativas y se ofrecen al alumno en número conveniente dentro de una amplia lista, con el propósito de que pueda elegir con facilidad las que más convengan a su especialización e intereses intelectuales.

El nuevo plan de estudios, a su vez, procura ofrecer al estudiante un contexto más amplio culturalmente y más riguroso científicamente, al crear, entre las materias básicas, algunas que se aplican al estudio de los campos económico, político y sociológico. Con esto se pretende dar al alumno una visión más cabal y completa del estudio de la historia y de su relación con otros temas de la cultura.

Además, anteriormente al nuevo plan, el estudiante no cursaba materias pedagógicas en la licenciatura, indispensables incluso legalmente para desempeñar la docencia; pero a partir de la reforma, y para capacitarlo debidamente en ese sentido, se incluyeron como materias obligatorias en el plan de estudios de la licenciatura, asimilándolo así a la misma tendencia que se observa en la reforma académica de los otros Colegios de la Facultad, pues en los planes anteriores se ofrecían estas materias hasta la maestría, resultando que los licenciados, sin ninguna noción pedagógica, se dedicaban a la enseñanza. Ahora se pretende que se obtengan los conocimientos necesarios para ejercer la docencia debidamente.

El nuevo plan divide al Colegio en 4 departamentos: Historia General, Historia de América, Historia de México e Historia del Arte, cada uno con un maestro responsable y jefe del mismo. El alumno se debe adscribir a alguno de estos departa-

mentos una vez cursadas y aprobadas las materias obligatorias que corresponden estrictamente a los dos primeros años.

Para obtener el título de licenciado en historia se requiere haber aprobado el examen de traducción de dos lenguas extranjeras modernas en el transcurso de sus estudios, pagar 48 créditos, de los cuales 23 son obligatorios y 25 optativos, y presentar un examen profesional que cumpla con las condiciones señaladas por el propio Colegio.

Para obtener el grado de maestro, es necesario poseer el título de licenciado, cursar un mínimo de 2 créditos de seminario de preparación de tesis, presentar una prueba de conocimientos generales o una tesis de grado por escrito y sustentar el examen correspondiente.

Para obtener el grado de doctor, es necesario poseer el grado de maestro, cursar 12 créditos monográficos de doctorado, presentar una tesis de investigación y sustentar el examen de grado correspondiente.

La profesión de historiador posee un amplio campo de trabajo: las instituciones nacionales de investigación y difusión de la cultura histórica, como son el Instituto de Historia de la propia Universidad, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Museo Pedagógico y—estas fuentes de trabajo que a continuación citamos, muy importantes y que a veces escapan a la atención de los propios interesados—: las oficinas de Investigación y Planeación, tanto de las Secretarías de Estado como de los organismos descentralizados.

El Colegio de Historia insiste reiteradamente en que se ofrezcan más y mejores oportunidades para el ejercicio de los egresados.

De entre otros problemas que afronta el Colegio, cuya coordinación está a cargo del maestro y licenciado Alfonso García Ruiz, podemos citar el del aumento escolar: se eleva año con año el número de estudiantes, los cuales en muchos casos no ingresan al Colegio motivados por intereses verdaderamente vocacionales, sino por factores externos, y esto se traduce naturalmente en deficiencias académicas.

Además, no siempre se cuenta con la posibilidad de que los maestros organicen adecuadamente sus enseñanzas, proveyendo a los alumnos de programas de cátedra debidamente actualizados y con las correspondientes bibliografías.

Un problema que se comienza a resolver, es el de la falta de aulas. Se realiza una mejor distribución creando grupos matutinos, a los que desgraciadamente se opone, más que una tradición, el viejo prejuicio de que en la Facultad de Filosofía y Letras los cursos deben ser siempre vespertinos.

Otro problema es el de la carencia de maestros suficientemente preparados para la enseñanza profesional. Esta carencia deriva, entre otras razones, de la ausencia de mecanismos intermedios, tales como las ayudantías de cátedra, que permitan un perfeccionamiento gradual en la docencia.

Y una más: la falta de libros modernos en la biblioteca del Colegio.

Por otro lado, hay graves deficiencias, por parte de los alumnos, en cuanto al conocimiento de los idiomas modernos, conocimiento imprescindible para quien desee profundizar en cualquier tema que a la historia compete.

## libros

### Tieck: El blondo Eckbert / El gato con botas

¿El gato con botas? ¿Un cuento de hadas infantil? ¿Vaya atrevimiento de presentar algo así a personas adultas de hoy en día!

Así empieza la discusión entre los espectadores de la comedia de Tieck, antes de que se abra la cortina a la escena.

Quien cree que el teatro absurdo sea producto de nuestro tiempo, debería leer la comedia de Tieck.

En la larga historia de todos los trucos mágicos de la escena surrealista —a la cual pertenecen también los sainetes de Sor Juana Inés de la Cruz— precisamente el romanticismo alemán tiene un papel primordial, con Arnim, Brentano, E.T.A. Hoffman y ante todo con el surrealismo de Tieck, que precisamente en el "Gato con botas" se hace extraordinaria y típicamente visible. Hasta la acción misma es surrealista. Alrededor del cuento de hadas juega al teatro como teatro sobre el teatro: actúan el público, los actores, el director y el poeta uno con otro y uno contra los otros. La ironía intercambia, multiplica (dobla y triplica) la apariencia y la realidad, los actores intercambian los papeles con los de la representación, y todo produce la condición más singular de confusión e inseguridad, éxtasis e irrealidad.

El método de Tieck (1773-1853) es la ironía romántica, la disolución de la ilusión, el desgarramiento del tejido que acaba de tejerse, para ofuscar la vista. Se burló de sus lectores y espectadores, de sí mismo y su obra. Todas sus comedias son excelentes ejemplos de eso. Juega en forma iridiscente, maliciosa, con doble fondo, con los demás así como con su propio sentimiento. En el juego triple dentro del juego en "El mundo al revés", en el juego múltiple del "Gato con botas", del "Zerbino", revuelve vertiginosamente todo y todos. Apariencia y ser se mezclan tan completamente, que toda la realidad se pierde. Tieck, como el moderno teatro absurdo, lucha contra la estupidez y apatía de su tiempo; flagela la burguesía, el vulgarismo, la falta de comprensión, de razón y esfuerzo, pero también la tontería que nace de la superinteligencia y erudición.

En *El gato con botas*, la sátira de Tieck enfoca la estrechez de miras del pequeño burgués y la vanidad intelectual, la arrogancia de los habitantes de grandes ciudades; ridiculiza la literatura contemporánea, como los dramas familiares, conmovedores de Iffland, los espectáculos de moral hipócrita de Kotzebue, y finalmente: al romanticismo mismo. Pero todas las preguntas más profundas quedan igualmente sin contestación como en la pieza teatral más moderna. Aquí brota el mismo ingenio de la desesperación, de la falta de un sentido y de una solución. Los experimentos de Tieck son teatro absurdo.

"A pesar de mi gusto en todo lo nuevo, singular, profundo, místico y todo lo curioso, nunca me he dejado embriagar voluntariamente, sino siempre me preservé libre de todas las enfermedades epidémicas de la época, de todas las últimas verdades como revolución, filantropía, y Pestalozzi, Kantianismo, Fichtianismo y filosofía de la naturaleza."

Desde su infancia, el desarrollo de Tieck fue determinado ante todo por impresiones teatrales. Debe haber sido un actor genial y extraordinariamente talentoso y hay muchos relatos sobre su talento inusitado para recitar e improvisar. Brentano lo llama: "el talento mímico más grande que jamás no subió a la escena." Pero aparte de esto, también es el "rey del romanticismo", de quien procede la metáfora de la "noche mágica, iluminada por la luna". Para los hermanos Schlegel era "el poeta sin par, en el sentido esencial un poeta que poetiza", figura central del círculo romántico de Jena. Sólo con Tieck, lo romántico se identifica con lo fantástico.

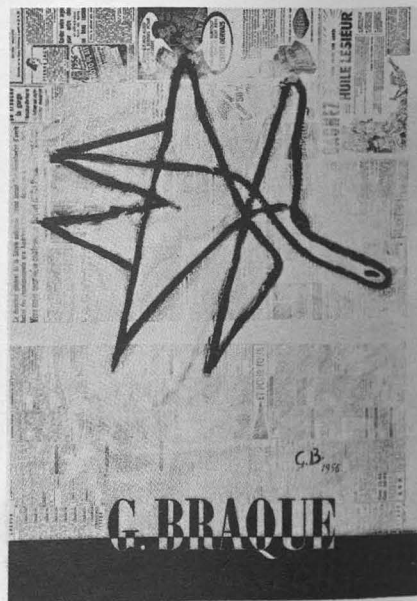
Noche mágica en el resplandor de la luna —que aprisiona la mente—  
Maravilloso mundo legendario —surja en tu antiguo esplendor.

En él luchan los antagonismos de la razón y realidad de la fantasía, irrecon-

ciliados; continuamente su mente y su vida oscilan entre la ironía y la melancolía: "¿Quién soy y quién podría ser?" A pesar de todos los rasgos realistas de su obra tardía, la realidad le parece engañosa. El sueño es vida y el sueño tiene un poder demoníaco disolvente. De aquí nace el más profundo cuento de hadas, la esencia del romanticismo en la fuerza sugestiva de imágenes y ambiente: "El blondo Eckbert." El mundo eternamente cambiante de las apariencias, personificado en la figura de "la vieja" —fato y destino, "la tortura de la soledad más horrible, en la cual he pasado mi vida", todo eso es la vivencia de Tieck mismo y la vivencia más profunda del romanticismo también. Todo esto está en este cuento de hadas: los estados de alucinación y temor, bajo los cuales Tieck ya sufrió de niño; la incapacidad, característica para todas sus figuras, de reconocer los límites entre fantasía y realidad, el Yo y el mundo, el arte y la vida. No hay otra huida posible sino la que lleva hacia la ironía. La imagen de un mundo sin sentido, bello pero profundamente corrupto, que trasluce en el *William Lovell* y en el *Blond Eckbert*, hace necesario para él el juego con este mundo, si no quiere desesperarse.

Como todas sus obras juveniles que le hicieron famoso, ante todo, también éstas originaron de la primera lectura de cuentos fantásticos de hadas o dramas caballerescos, imbuidos con ideas de la Ilustración, bajo cuya influencia permaneció por muchos años; pero también con las ideas del negro y blanco de las novelas folletinescas, que tuvo que escribir como adolescente, novelas con generosidad y malicia, amantes encantados, asesinato, reuniones aventureras, hechizo, brujerías y supersticiones. Todavía antes de su madurez sucumbió a una influencia nociva que determinó su talento y su desarrollo fácticamente. Uno de sus maestros intenta desilusionarlo y sacarlo del mundo de sueños, haciéndole comprender la actualidad. Y el contraste entre el mundo real y el mundo de los sueños llega

**palabra  
e imagen  
exposición  
internacional  
de carteles  
museo  
universitario  
de ciencias  
y arte  
ciudad  
universitaria  
méxico  
julio / agosto 1968**



a ser uno de los motivos principales en la obra de Tieck, y por esto la alienación de sí mismo, la vulnerabilidad y desesperación, que terminan en la ironía romántica. De allí vienen su inclinación y su capacidad de ver todo en forma relativa, de jugar con todo y de destruir todas las ilusiones. Otro maestro lo educa para ser su ayudante, que primero copia y después colabora con todo lo que este profesor fabricó para el gusto más bajo del público como emborronador de cuartillas. Tieck, con sus 18 años de edad, continúa, según el concepto de aquél, las burdas historias de bandidos, que el público de aquel entonces devoró tan apasionadamente como hoy las aventuras de los Comic Strips, y finalmente él mismo los escribe: novelas espeluznantes, con intercalaciones lírico-románticas y las francamente lujuriosas descripciones detalladas de lo más tremebundo y macabro, algo que sin duda corresponde a su inclinación interior y la orientación natural de su fantasía. Ya desde sus años infantiles había sufrido bajo condiciones patológicas de temor y susto, que resurgen en los bandidos y caballeros, en disfraz oriental, con asesinatos, robos, engaños, crueldad, malicia, lujuria, sacrificio y hazañas. Más tarde escribe en un nivel más alto, para Nicolai, el caudillo de la Ilustración, antologías de cuentos, con razón y moral ilustrados.

Todavía en su obra posterior hay rasgos del trabajo de manufactura que tuvo que hacer. Pero también rasgos de la lectura inagotable de su juventud: de Calderón y Lope de Vega, de Gozzi y Goldoni, de Sterne y Swift, Camoens, Diderot y Holberg. Traduce a Shakespeare y al Don Quijote; descubre el teatro Isabelino para sus contemporáneos —así el *Volpone* de Ben Jonson— y sus escritos teóricos, sus estudios sobre Shakespeare, sus *Fantasías sobre el arte* influyen en el romanticismo tardío tan profundamente como sus cuentos y sus dramas. Ayuda a los románticos contemporáneos, a él se debe la edición de las obras de Novalis, Kleist y Lenz.

Su fama era enorme, sus contemporáneos lo colocaron al lado de Goethe, quien, sin embargo, se defendió contra este juicio: "Tieck es un talento de alta importancia y nadie puede reconocer sus extraordinarios méritos mejor que yo mismo; sin embargo, si quieren elevarlo encima de sí mismo e igualarlo a mí, se comete un error."

De todos modos era uno de los románticos más importantes. De este gran representante de la literatura alemana del romanticismo, en México no había traducción. Es mérito de la UNAM, haber editado las dos piezas más románticas de su obra: *El blondo Eckbert* y *El gato con botas*. (Colección *Filosofía y Letras*, No. 69, Trad. Marianne O. de Bopp y Eduardo García Máñez, México, 1965.)

—Dra. Marianne O. de Bopp

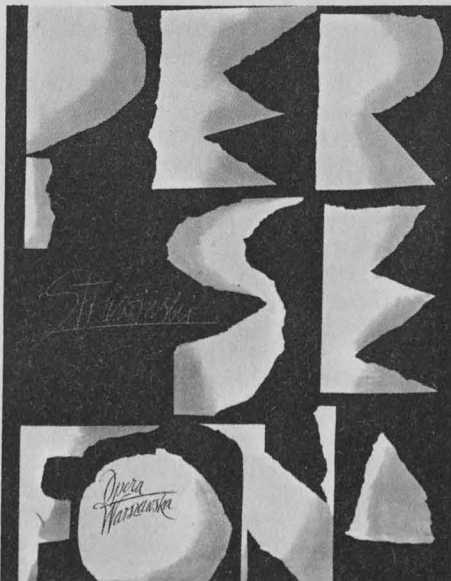
## Programa de la Parte General del Derecho Penal

Celestino Porte Petit Candaudap, *Programa de la Parte General del Derecho Penal*. Prólogo de Luis Garrido. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho. México, 1968 (segunda edición). 914 pp.

Entre otras obras, a más de la presente, en 1958, año de la primera edición de ésta, el doctor Porte Petit había escrito las siguientes: *Legislación penal mexicana comparada* (1946), *Exposición doctrinal del anteproyecto del Código Penal de 1949*, *Breves consideraciones sobre el proyecto Penal de 1951, para la República Argentina*, *Notas a la reforma penal mexicana. Proyecto de 1949* (1951), *Necesidad de la reforma penal mexicana* (1952) e *Importancia de la dogmática jurídico-penal* (1954).

Partidario de la dogmática, el doctor Porte Petit, quien "representa entre nosotros al penalista fraguado en el molde de los sistemas modernos", da preferencia, según se indica en el prólogo, al estudio de la teoría del acto delictuoso. "En la práctica de tribunales, en la cátedra, en la investigación y en la magistratura", expresa Luis Garrido, "el autor de estas páginas asume con sus publicaciones un puesto eslabonado en la literatura jurídica de nuestra patria". Se comprende, pues, que no haya nadie mejor capacitado para escribir una obra como la presente, que permite a los abogados encontrar rápidamente, sobre cualquier tópico del derecho represivo, la referencia en obra y página de los tratadistas que lo hayan estudiado.

La finalidad directa de este *Programa de la Parte General del Derecho Penal*, que abarca la Introducción, la Teoría de la Ley y la Teoría del delito,



es servir a los estudiantes que cursan la materia en la Universidad Nacional Autónoma de México. El *Programa* contiene los principales temas correspondientes a cada una de las partes de la Parte General del Derecho Penal, bibliografía mínima, ejecutorias de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales, y notas relativas.

Constituye el libro, así, una guía que resume las observaciones acerca de una multitud de penalistas, formuladas con fundamento en el vasto conocimiento que de la moderna bibliografía sobre cuestiones penales posee el autor.

"Al terminar de recorrer las diversas partes del libro", asienta el autor del prólogo, "podemos afirmar que representa un magnífico esfuerzo para crear un índice enciclopédico de todos los problemas de la ciencia penal, que buena falta hace en nuestro medio", añade, "en donde algunos miembros de la judicatura se mofan de las doctrinas científicas, refugiándose en un conocimiento imperfecto de los códigos."

## Los manuales de procedimiento en las oficinas públicas

Miguel Duhalt Krauss, *Los manuales de procedimiento en las oficinas públicas*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, "Textos Universitarios". México, 1968. 147 pp. Ilustrado.

Los manuales administrativos, instrumentos que en forma sistemática y ordenada contienen información e instrucciones necesarias para la mejor ejecución del manejo de empresas, se han diversificado en tipos diferentes que se agrupan en dos clasificaciones. Una que se refiere al *contenido* de los manuales, y otra, a su *función orgánica*.

El empleo de manuales como instrumento de administración es una práctica relativamente nueva. Aunque antes ya existían algunas publicaciones en que se proporcionaban información e instrucciones a los empleados, fue durante la Segunda Guerra Mundial cuando se desarrolló esta técnica.

De acuerdo con la clasificación que se refiere al *contenido*, hay manuales de: a) historia de la empresa, b) organización de la empresa, c) normas de la empresa, d) procedimientos de la empresa y e) contenido múltiple, que incluye dos o más de los temas indicados. De acuerdo con la clasificación que se refiere a la *función orgánica*, los hay de: a) ventas, b) producción, c) fianzas, d) personal, e) otras funciones y f) generales, que abarcan dos o más de dichas funciones.

Los manuales de procedimiento, objeto del presente libro, son los que "señalan el procedimiento que debe seguirse para lograr el trabajo de todo el personal de oficina o de cualquier otro grupo de trabajo que desempeña responsabilidades específicas", según Kellog. Littlefield, por su parte, aclara que procedimiento es "la sucesión de etapas para llevar al cabo determinado tipo de trabajo".

Aparte de las variaciones de que son susceptibles de acuerdo con las necesidades de la empresa, casi invariablemente estos manuales comprenden tres secciones: I. Texto, II. Diagramas, III. Formas. La primera describe el procedimiento administrativo, la segunda clasifica las gráficas en uso, y la tercera contiene las formas, que son hojas de papel impresas con espacios para que en ellos se anote información variable, relativa al procedimiento que se describe.

Ante la gran confusión que presenta la terminología administrativa, disciplina en proceso de formación cuyas voces se originaron en su mayor parte en idiomas distintos al español, y las cuales cada traductor vierte a su arbitrio, ante tal confusión, pues, Duhalt Krauss opta por la siguiente clasificación: los *diagramas u organigramas*; b] de procedimiento o flujo, se llamarán *fluxogramas*; c] de tiempo o programa, se llamarán *cronogramas*; d] *estadísticos* se llamarán los que expresan datos, y e] *diversos*, los que no quedan comprendidos entre los anteriores.

Después de exponer conocimientos y experiencias propias y ajenas, el autor incluye en su libro cuatro apéndices. El primero es un manual de técnicas para elaborar manuales de procedimiento; el segundo es un tratado de los diagramas; el tercero es un manual de técnicas para hacer organigramas, y el cuarto, un manual de procedimiento para el manejo de correspondencia.

## Revista Punto de partida Número 8

*Punto de partida* (Cuentos / Poemas Ensayos / Dibujos / Fotografías / Bibliografía). Revista de los estudiantes universitarios. Año 2. Número 8. Enero-Febrero 1968. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1968. 64 pp.

En la sección *Cuentos* de este número se publica: *Sueña estudiante*, por Rubén Hernández; *El triunfador*, por Norberto Treviño, y *¿Dónde está Isaías?*, por Pedro Olea. En *Varia invención*: *Mariana*, por Elisa Ramírez y Patricia Olvera; *Gabardina dentro*, por Libio Manuel Ramírez; *El pocito*, por Víctor García M., y *De mi santoral*, por J. Morales de León. En *Poesía*: *Cantos de muerte y esperanza*, por Fernando Jiménez C.; *Poema*, por Libio Manuel Ramírez; *En la ciudad de metal*, por Héctor Olea Galaviz; *¡Vacíos!* y *Negro y blanco*, por Carlos Guillermo Shelley, y tres poemas: *Cuando uno se interroga*, *De todas formas* y *Del yo*, por Francisco Garzón C.

En la sección *La crítica de la crítica* (*La crítica literaria en México*) escribe Walquiria Wey Fagnani. Y en *Ensayo*, Visnja Lukavac trata de Sergio Fernández y sus novelas; concretamente, de *Los signos perdidos* y *En tela de juicio*, Ana Victoria Mondade profundiza en el tema *Estilo y contenido social de: "Al filo del agua"*, *"La tierra pródiga"* y *"Las tierras flacas"* de Agustín Yáñez; y Mónica Mansour y Jorge Arturo Ojeda, desde diferente punto de vista, coinciden en el objeto de sus reflexiones: *Tiempo lógico y tiempo humano en "Rayuela"*, y *El tiempo en "Rayuela"*, se titulan, respectivamente, sus colaboraciones. Jaime Goded, por su parte, escribe *Una crítica a la crítica de la crítica*.

El cuento de Rubén Hernández C., *Sueña estudiante*, se presenta como el trabajo que obtuvo el primer premio del concurso efectuado en Coapa. Es una historia compuesta con buenos detalles de observación directa de la realidad y de penetración psicológica nada indulgente: la historia de un preparatoriano mediocre que padece 'complejo de superioridad', y se cura de su falsa estimación de sí mismo al ser derrotado desastrosamente en un concurso literario estudiantil. Toma su lugar entre los del *montón*; pero más amarga que todos.

En *El triunfador*, cuento de Norberto Treviño, su autor se aplica a satirizar a los intelectuales burgueses para quienes el dinero es todo lo que vale en la vida. Su personaje, a fuerza de desentenderse de la verdadera dignidad hu-

mana, va convirtiéndose en máquina; sus miembros acaban por ser de metal, que rechinan por falta de aceite, cosa que a él le parece natural. Hay que leerlo.

*¿Dónde está Isaías?*, de Pedro Olea, relato construido en monólogo, trata de la lucha fallida en que un hombre se empeña por descubrir su propia identidad. Ese hombre se identifica con el texto de un libro raro, que le sirve de conciencia, de apoyo y justificación, hasta que encuentra insalvables desajustes entre el libro y él. Entonces lo destruye; pero él mismo queda espiritualmente mutilado, tal vez incapacitado para participar de la vida en sociedad. Plan lleno de dificultades el de este cuento, para sortear las cuales ha sido necesaria no poca habilidad.

También en la sección de *Poesía* hay cosas de interés en abundancia. Por ejemplo, estos versos tomados de *Cuentos de muerte y esperanza*, de Fernando Jiménez Castilla: 'Algo después de esta locura / que vivimos los vivos / debe quedar grabado en las arenas / o acaso ya no seas / sino un recuerdo de algo / que no pasó jamás...' O éstos, del poema *Cuando uno se interroga*, de Francisco Garzón C.: "Los colmillos de la inercia contra la inercia / el vientre del letargo contra el letargo / la cerradura de lo yermo contra lo yermo / hace que pregunte / desde el vestuario de la ira / ¿de qué —caos-nudo-piedra de toque— me formaron?"

Peró en este número de *Punto de partida* se echan de menos, y mucho, los habituales temas de *cine, teatro y bibliografía*.

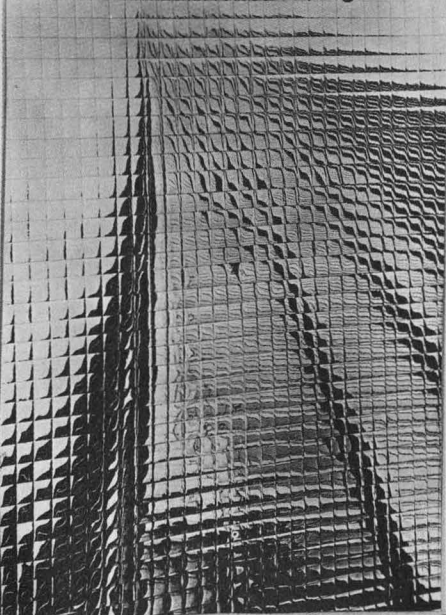
teatro

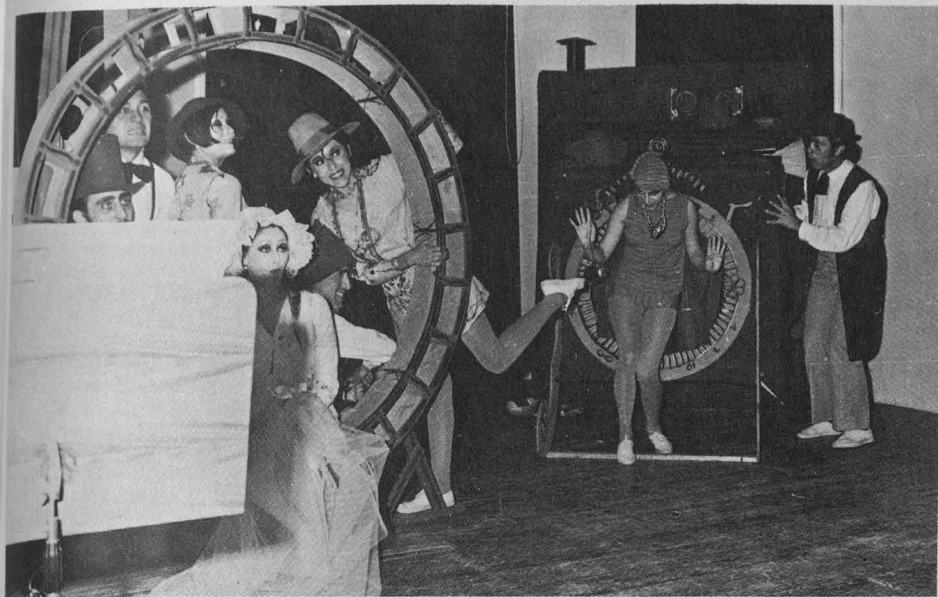
## Los novios de la Torre Eiffel

*Los novios de la Torre Eiffel*, de Jean Cocteau. Dirección: Adam Guevara. Escenografía: Carmen Parra. Música: Alicia Urreta. Casa del Lago. UNAM. (Domingos a las 15 hs.)

Esquemática, breve, rápida, formada de caretas que son esbozos del propio carnal humano, *Los novios de la Torre Eiffel* toca un tema en que el desdoblamiento de personajes corre parejo con el múltiple humorismo. Más que una crítica al "vacío dominical" de los parisinos junto a la Torre Eiffel, de *los novios* ante el fotógrafo, la obra es en cierta manera una sátira a la vaciedad

great architecture in chicago





humana, donde frenéticamente y a ritmo creciente aparecen los personajes-máscara que a veces queremos ser. Su principal virtud es acaso el estilo.

Los personajes de Cocteau se encaran a sus propias almas en un humorismo contradictorio y antideterminado que los mantiene entre la gracia y el conflicto, entre la *garza* escapada —Lilia Aragón— de la antigua cámara fotográfica y la esencial diversidad del ser teatral.

A lo largo de *Los novios de la Torre Eiffel*, el fotógrafo (Patricio Castillo, entre otras caracterizaciones), sostiene una lucha divertidísima y ridícula contra su propia cámara. Protegida por la "ferocidad de la infancia", según Cocteau, Ana Ofelia Murguía —como el *niño travieso* en este personaje excelentemente caracterizado— tiene la misión de interrumpir al fotógrafo y de importunar a *los novios*, o sean sus padres, en el momento en que intentan retratarse ante la Torre Eiffel, ataviados según la usanza del matrimonio, entre sus más próximos parientes: un divertido general —también suegro, Ramón Barragán, y su coqueta esposa (también Lilia Aragón) y los testigos, Luis María Olmedo y Martha Aura.

En fin. Humorística, explosiva, libre en sus asociaciones de imágenes o ideas, *Los novios de la Torre Eiffel* es una excelente obrita, sobre todo en esta puesta en escena de Adám Guevara que, antes que nada, merece el elogio por el esfuerzo realizado y las no pocas virtudes que posee. Debe notarse también, además del brillante trabajo del director, el profesionalismo y el talento del reparto. Actores, algunos de la Compañía Universitaria de Teatro (Selma Beraud, Lilia Aragón y Ramón Barragán) que con su adhesión y amor al teatro no del todo profesional, digo, no remunerado, divierten, domingo a domingo, al público asistente.

—Xorge del Campo

## Beatlemima, una nueva experiencia

### Entrevista con Juan Gabriel Moreno

Con la representación de *Beatlemima* principió la temporada 1968 de teatro estudiantil, organizada por la Dirección General de Difusión Cultural. La obra es original del estudiante Juan Gabriel Moreno. Está dividida en nueve cuadros, algunos de los cuales son: *Con una manita de mis cuates*, *La incomunicación*, *La lucha por un ideal*, *Lady Madonna*, *Mecanización* y *Flaying*.

Juan Gabriel Moreno nació en Mandinga, Ver., en 1943. Estudió en la Escuela de Teatro de Orizaba. En 1961 y 1962 fue alumno de Alexandro. Trabajó para la Universidad de Veracruz en 1963-1964. Formó la compañía musical *Los 7 y pico*, en 1965. En 1966 obtuvo un premio en el concurso de verano convocado por el departamento de teatro del INBA. En 1967 ingresó en el Ballet Nacional: participó en tres ballets, en uno bailó un papel estelar.

¿Qué es *Beatlemima*?

—Un experimento que encierra en sí lo más selecto en música popular moderna. Una búsqueda tratando de compaginar los movimientos estéticos de la danza con la utilización del espacio y los cuerpos.

¿Qué problemas se le presentaron en el montaje?

—El más arduo fue la preparación técnica de los integrantes del grupo. Al principio, trabajábamos 2 horas diarias: se impartían clases de danza y pantomina, así como clases teóricas y prácticas de actuación. Hubo elementos que, por su constitución física, necesitaron trabajar más. Durante diez meses, y en vísperas del estreno, trabajamos cuatro horas diarias: dos de clase y dos de ensayo. Empezamos con 26 elementos y terminamos con 8.

¿Todos los actores son estudiantes?

—Todos, menos dos que fueron fundadores de mi compañía *Los 7 y pico*, hoy sacrificada para formar este grupo que representó nuestro objetivo principal para este año.

¿Cómo integró los elementos de la música moderna y la mímica?

—Fue un problema bastante duro, pues nos llevó un año completo integrar este espectáculo. Fue necesario hacer un balance de mi experiencia: mi trayectoria como actor, músico, bailarín; mis estudios piratas de coreografía con la maestra Bodil Genkel, mi afición por la música popular y en especial por los Beatles, Rolling Stones y otros. Ellos me sugirieron un nuevo tipo de experiencias escénicas, pues, hasta la fecha, sólo en los Beatles y los Rolling Stones he encontrado un carácter mímico.

Por otro lado, sentimos la necesidad de dar un nuevo enfoque a la pantomina y despojarla del idealismo romántico y rosado que le dieron Marçeau y otros. Si la danza moderna surgió por una necesidad de romper con las formas ridículas y cursis que encierra el círculo del Ballet Clásico, ¿por qué la pantomina no rompe también con tales formas? Así que, desde mi primera compañía, *Los 7 y pico*, nos enfrentamos a ese problema y paso a paso se ha vencido la distancia que nos separaba del objetivo sin llegar a decir que este trabajo es definitivo. No. Todo lo contrario, es más bien una etapa de transición. No sé qué vendrá ni qué haré. Por el momento, el espectáculo me convence, pero ya empiezo a estar insatisfecho y deseo con ansia la insatisfacción total porque ello significará un nuevo esfuerzo, un nuevo experimento.

Por lo que respecta a la música, es sólo un pretexto. Pude haber hecho mi espectáculo con música electrónica, doceafónica o concreta, pues el experimento, en esencia, era lo mismo, pero no creo que hubiera sido tan accesible como lo es. Además, mi obra es para los jóvenes y si quería llegar a ellos debía utilizar su lenguaje, su música y sus problemas.

La integración de la música y el movimiento fue producto de un trabajo colectivo. Me ayudaron la directora de la Compañía, Maya Ramos, y la maestra Laura Solórzano. Sin su ayuda, no hubiera sido fácil hacer el trabajo. Primero escuchamos la música y aceptamos sus sugerencias, bastante ricas. Después, nos preocupamos de la elaboración de los temas, el planteamiento de la realización y el desarrollo de la puesta en escena. Tarea harto difícil es superar lo imaginado, hacerlo concordar con la realidad. Es por esto que *Beatlemima* representa un esfuerzo sin acabar; es el principio de una nueva etapa de nuestro trabajo.

¿Le interesa seguir experimentando?

—Tengo 25 años y por esto mismo creo que aun tengo mucho que aprender y mucho que experimentar, sobre todo por el camino que me he trazado.

## LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS MANIFIESTA:

Su más enérgica protesta por las violaciones a la autonomía universitaria perpetradas por la policía y el ejército y su solidaridad con las autoridades, profesores y estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México. Exige el inmediato restablecimiento del orden jurídico subvertido, la liberación de los maestros y estudiantes presos, la entrega de los edificios ocupados y la seguridad de que no se repetirán las agresiones contra la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Consejo Técnico y el Profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras.

31 de julio de 1968

## LA ESCUELA DE ECONOMIA:

De conformidad con el sentir unánime de la asamblea celebrada la noche de hoy para examinar los graves acontecimientos que han culminado en el allanamiento, esta madrugada, de diversos recintos universitarios por la fuerza pública, el peligro inminente de ocupación militar de nuestra Ciudad Universitaria y la aprehensión de cientos de personas, entre ellas varios alumnos y dos maestros de nuestro plantel, Rolando Cordera y Roberto Castañeda, los profesores de la Escuela Nacional de Economía hemos decidido hacer público que:

\* Protestamos enérgicamente por las brutales e injustificadas represiones contra los estudiantes y por la ocupación por la fuerza de numerosos edificios de la Preparatoria Nacional y del Instituto Politécnico Nacional; exigimos su inmediata devolución y retiro del ejército y la policía de los centros educativos.

\* Nos solidarizamos con la demanda estudiantil de que se supriman los diversos cuerpos represivos y que se deroguen los llamados delitos de disolución social.

\* Demandamos la inmediata libertad de todas las personas aprehendidas como resultado de las represiones desatadas a partir del 26 de julio último.

\* Manifestamos nuestra inquebrantable decisión de defender la autonomía universitaria, que durante cuatro décadas ha permitido mantener el clima propicio para la formación de los profesionistas al servicio de los mejores intereses nacionales.

\* Nuestro comité de defensa universitaria, ante los atropellos mencionados, une su esfuerzo a la lucha general de la comunidad universitaria.

\* De no respetarse plenamente la autonomía universitaria por la que luchamos, de no desalojarse los edificios allanados y de no decretarse la libertad de los estudiante, profesores y ciudadanos presos, como primer paso estamos decididos a renunciar en masa a nuestras cátedras y nos reservamos el derecho de luchar por todos los medios a nuestro alcance por el definitivo restablecimiento de las libertades universitarias.

Hacemos un llamamiento al pueblo de México a solidarizarse en la defensa de la

autonomía universitaria, por ser parte de la defensa de las libertades y garantías conquistadas penosamente a lo largo de nuestra historia.

30 de julio de 1968

## LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS:

Los firmantes, profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, reunidos en asamblea con esta fecha, acordamos expresar a la opinión pública, y en especial a todos los integrantes de la comunidad universitaria, lo siguiente:

*Primero:* Nuestra más enérgica protesta por las violaciones a la autonomía universitaria, al ser ocupados por miembros de las fuerzas armadas algunos de los planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México. Igualmente protestamos enérgicamente por la ocupación de planteles del Instituto Politécnico Nacional.

*Segundo:* Repudiamos el empleo de la violencia contra la juventud estudiantil y exigimos el retiro inmediato de los elementos armados que aún ocupen esos planteles. Asimismo, exigimos la inmediata liberación de los profesores, estudiantes y demás personas ilegalmente detenidos con motivo de los recientes acontecimientos y víctimas de la brutalidad policíaca.

*Tercero:* El uso de estas medidas de violencia niega el régimen de derecho sobre el que dice fundarse el Estado mexicano y viola las libertades democráticas que consagra la Constitución de la República.

*Cuarto:* Afirmamos que el orden público ha sido alterado fundamentalmente por la participación represiva y brutal de las fuerzas públicas y el ejército, y no como resultado de acciones estudiantiles en uso de la libertad de expresión y manifestación pública.

*Quinto:* Nos solidarizamos con la demanda estudiantil de que se supriman los diversos cuerpos represivos y que se derogue el artículo 145 bis del Código Penal, que consagra el llamado "delito de disolución social".

*Sexto:* Exigimos la reparación de los daños sufridos por las víctimas de los atropellos policíacos y que se responsabilice a las autoridades civiles y militares que decidieron la acción represiva y la violación de la autonomía universitaria.

*Séptimo:* Llamamos a todos los universitarios, estudiantes, profesores, autoridades y personal administrativo, a reforzar la unidad y a mantener la cordura, en defensa de la autonomía, y manifestamos que seguiremos luchando por todos los medios a nuestro alcance para el restablecimiento de las libertades universitarias.

Al mismo tiempo, hacemos un llamamiento al pueblo de México a solidarizarse en defensa de la autonomía universitaria, por ser parte esencial de la defensa de las libertades y garantías conquistadas penosamente a lo largo de nuestra historia.

31 de julio de 1968

## LA FACULTAD DE CIENCIAS:

El Colegio de Profesores de la Facultad de Ciencias, constituido en Asambleas permanentemente a partir de esta fecha, ante los gravísimos hechos que han ocurrido durante los últimos días en la Ciudad de México, considera de interés público hacer las siguientes declaraciones:

1o. Que la Autonomía Universitaria, esencia misma de la vida Académica en la Universidad Nacional Autónoma de México, ha sido profundamente dañada por la injustificable ocupación de planteles universitarios por el Ejército, la cual se realizó con un gran despliegue de violencia. Nunca antes, después de su conquista en 1929, la Autonomía Universitaria había sufrido un ataque semejante.

2o. Que la Universidad Nacional Autónoma de México ha sido un motor fundamental en la construcción material y espiritual del país, con su enorme aportación de técnicos y profesionales en todos los campos de trabajo. Difícilmente podría comprenderse el desarrollo económico y social del país, sin la participación de los universitarios formados en un ambiente de Autonomía Universitaria.

3o. Que la pérdida de la Autonomía Universitaria traería consecuencias catastróficas para el sistema de Educación Superior Nacional.

4o. Que la violencia empleada por los cuerpos policíacos en la represión de grupos de manifestantes del IPN y de la UNAM el pasado viernes y que culminó con el atropello a los estudiantes de la Preparatoria 3 y las Vocacionales 2 y 7 por parte del Ejército, ha causado muertes así como lesiones y detenciones de numerosos estudiantes.

5o. Que el uso de la fuerza pública sólo ha conducido al agravamiento de la situación.

Con base en lo anterior, el Colegio de Profesores de la Facultad de Ciencias de la UNAM considera indispensable:

1. La devolución inmediata de los planteles universitarios y politécnicos tomados por la fuerza pública.

2. La inmediata suspensión de las actividades policíacas y militares que ponen en peligro la vida de estudiantes y habitantes en general.

3. La liberación de todos los presos detenidos a causa del presente conflicto.

El Colegio de Profesores de la Facultad de Ciencias, considera que la defensa de la Autonomía de la Universidad exige la presencia de todos los universitarios en los recintos de la misma. Por ello, exhorta a profesores, autoridades y estudiantes a reanudar de inmediato las actividades como única vía para la defensa efectiva de nuestra autonomía.

31 de julio de 1968



# GACETA UNAM

Organo informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México. Publicada por la Dirección General de Difusión Cultural.

10. piso, Torre de la Rectoría, C.U. México 20, D. F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial de 8 de mayo de 1940.

Jefe de Redacción: Margarita García Flores. Fotografías de Héctor García

